

BAC-GF-0098-2017  
20 de julio de 2017

Señor  
Isaac Castro Esquivel  
Superintendente General de Valores A .I.  
**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES**  
Presente

Estimado señor:

**ACLARACION DE COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el **“Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información”**, Banco BAC San José, S.A. comunica que según el hecho relevante publicado el 11 de julio, correspondiente a la colocación de la Serie CH, se aclara:

“Tasa de interés neta sobre la Curva de Rendimiento Soberana en colones calculada por el Banco Central de Costa Rica, asociada a los días al vencimiento calculados entre la fecha de inicio del cupón a la fecha de vencimiento del título, vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses, más 8% del impuesto sobre la renta, más 50 puntos base (0.50%)”.

Para el primer cupón, la tasa bruta es 10.025% ”

Atentamente,

(Documento suscrito mediante firma digital)  
Francisco Echandi Gurdián  
Representante Legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”